

Prof. Guido Villa-Gómez Loma
1917-1968

La Paz, 2 de junio de 1969

Al Exmo. Dr.
Luis Adolfo Siles Salinas
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
Presente

Excelentísimo Señor Presidente:

He sido informada por la prensa y las radios locales, del pronunciamiento del magisterio nacional con relación a la Reforma Educativa preparada por el Consejo Supremo de Educación y promulgada por el extinto Presidente Gral. René Barrientos.

Como es de su conocimiento, mi esposo, el que fuera Profesor Guido Villa-Gómez, elaboró un plan de reforma educativa que lleva su nombre, después de minuciosos estudios de las necesidades del país y fruto de 30 años de experiencias, mereciendo la aprobación de todos los organismos internacionales de educación y Congresos en Europa, E.E.U.U. y América.

No es mi intención solicitar a su Excelencia la aprobación de dicho plan, sino pedirle, - haciéndome eco de los sectores independientes del magisterio -, la realización del Congreso Pedagógico Nacional que proyectaba mi esposo y la discusión, revisión y comparación de su Plan con el actual en vigencia, a fin de encontrar - en cotejo leal y desinteresado, la solución justa para los problemas educacionales de Bolivia.

Dentro de las condiciones previas que mi esposo conceptuaba indispensables para la restructura de la educación figuran las siguientes: Congreso Pedagógico para la libre crítica y análisis del plan. Financiamiento para su ejecución, para lo cual él tenía adelantados trámites ante organismos internacionales en óptimas condiciones. Edificios escolares apropiadamente dotados, habiendo proyectado y hecho promulgar la Ley del 1% pro Edificaciones Escolares, la misma que fué desvirtuada al usarse los fondos en adquisición de locales inapropiados y a precios astronómicos, rechazados oportunamente por mi esposo. Aplicación del Plan en escuelas piloto o de experimentación a fin de acomodarlo a las diferentes necesidades de nuestro pueblo. Preparación previa de los maestros para la buena aplicación de los nuevos sistemas.

Si en el estudio de este proyecto, se encuentra que el Plan de mi esposo no reúne las condiciones básicas y está alejado de los problemas nacionales, se habrá ganado por lo menos, la oportunidad de poner en manos del magisterio dos fórmulas maduras que sirvan de base para mejores planteamientos. Por otro lado, los padres de familia pedrán acatar serenamente el veredicto de un Congreso Pedagógico Nacional.